

## 26816 - Optometría clínica

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 26816 - Optometría clínica

**Centro académico:** 100 - Facultad de Ciencias

**Titulación:** 297 - Graduado en Óptica y Optometría

**Créditos:** 10.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo general de esta asignatura es instruir al óptico-optometrista para que adquiera las aptitudes y destrezas necesarias para desenvolverse en un ámbito sanitario hospitalario y ambulatorio.

En una primera fase, el alumno centrará su estudio en la exploración básica general de polo anterior. Posteriormente desarrollará el estudio de la función visual. Por último, se introducirá la exploración estructural. De esta forma el alumno adquirirá las habilidades clínicas competentes que le permitan afrontar la práctica profesional en una consulta clínica optométrica, y tendrá la habilidad necesaria para decidir qué tipo de pruebas o exploraciones se deben realizar y elegir el protocolo de actuación para cada paciente.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>). La adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir a su logro (Objetivo 3: Salud y bienestar).

### 2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, el estudiante deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

Poseer las habilidades clínicas para el examen y tratamiento de pacientes en un contexto clínico real.

Saber realizar una anamnesis completa de un paciente y una historia clínica adecuada al perfil del mismo y determinar, a partir de éstos, las pruebas que son necesarias realizar.

Conocer y manejar con destreza las pruebas diagnósticas que precisan de tecnología e instrumental específico en la evaluación de las funciones visuales y estructuras oculares.

Saber realizar una exploración optométrica completa de polo anterior.

Conocer y utilizar correctamente los distintos tipos de técnicas perimétricas.

Poseer los conocimientos prácticos relacionados con la exploración de fondo de ojo y retina.

Ser capaz de realizar una primera valoración de los resultados obtenidos.

Conocer los fundamentos de educación sanitaria a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en esta asignatura capacitan al alumno para desenvolverse en un ámbito clínico y le permiten establecer un contacto directo con pacientes reales, completando así la formación dada en otras asignaturas.

### 3. Programa de la asignatura

- Historia clínica y anamnesis
- Evaluación de la agudeza visual
- Refracción objetiva y subjetiva
- Exploración mediante lámpara de hendidura
- Queratometría
- Topografía corneal
- Biometría
- Paquimetría
- Evaluación del endotelio corneal
- Estudio del campo visual
  - Técnicas manuales
  - Técnicas automatizadas
- Fotografía ocular
- Exploración general de fondo de ojo.
- Angiografía

- Exploraciones estructurales de fondo de ojo:
  - Tomografía de coherencia óptica
  - Láser confocal de barrido
  - Polarimetría láser

#### 4. Actividades académicas

Clases magistrales en grupo completo

Seminarios teóricos llevados a cabo en grupos reducidos

Prácticas por pares en centro asistencial: aprendizaje con paciente simulado

Prácticas por pares en centro asistencial: aprendizaje con paciente real

Aprendizaje basado en problemas

Resolución de casos clínicos, corrección por pares y discusión

Trabajo individual de investigación y presentación oral

Foros de debate en grupo abierto

#### 5. Sistema de evaluación

##### **Opción 1. Modalidad presencial (asistencia mínima del 85% de horas lectivas)**

Bloque 1: Parte teórica (30%).

Elaboración y exposición de seminarios teóricos (15%).

Cuestionario de autoevaluación (10%).

Examen teórico (75%).

Bloque 2: Parte práctica (40%).

Evaluación de la asistencia a las prácticas instrumentales (10%).

Talleres prácticos complementarios (10%)

Examen teórico-práctico (80%).

Bloque 3: Casos prácticos y trabajo de investigación (30%).

Resolución de casos prácticos y corrección por pares (30%)

Trabajo de investigación (70%): elaboración del trabajo (60%), exposición oral del trabajo (40%)

##### **Opción 2. Modalidad no presencial (ausencia superior al 15% de horas lectivas)**

El sistema de evaluación se realizará mediante los 3 bloques descritos en la opción 1, pero las partes teórica y práctica se evaluarán mediante un único examen.

Para superar la asignatura será requisito imprescindible obtener una calificación mínima de 5 en cada bloque, aceptándose un 4.5 como compensable sólo en una de las tres partes. Cuando no se cumpla este requisito, la nota final será la menor de las calificaciones obtenidas en los tres bloques.

En ambas opciones se guardarán las calificaciones de los bloques superados de una convocatoria a otra, dentro del mismo curso académico (no válido para cursos académicos distintos).